

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PRE-MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA FASE 1 (EXTRANJEROS). PREINSCRIPCIÓN CURSO 2021 – 2022.

1. Los estudiantes que participen en la Fase 1 (Extranjeros) del proceso de preinscripción en los estudios de Máster Universitario y hayan sido admitidos con posibilidad de prematrícula (por no estar condicionada al aporte de documentación), según la normativa vigente, deberán realizar una **transferencia de 400€** (los gastos de transferencia correrán a cargo de los interesados), a favor de la Universidad de Sevilla, en la que se deberán indicar los siguientes datos:
 - IBAN: ES33 0049 2588 7222 1428 2378
 - Bic/Swift: BSCHEMM.
 - Datos del Beneficiario:
 - Universidad de Sevilla
 - Dirección: c/ San Fernando, nº 4; Sevilla (España).
 - Titular de la Cuenta: Universidad de Sevilla
 - Datos de la Entidad Financiera:
 - Banco Santander
 - Dirección: Avda. de la Constitución, nº 3
 - 41004 Sevilla (España)
2. Realizada la transferencia deberán enviar un e-mail a: pagosmaster@us.es indicando:
 - Fecha de la transferencia,
 - **Nombre del o la estudiante,**
 - Documento nacional de identidad, Número de Identificación de Extranjeros (NIE), pasaporte, cédula de identificación o cualquier otro documento en vigor que acredite su identidad a efectos legales.
 - En el caso de que la transferencia haya sido ordenada por otra persona, su nombre.
3. Una vez efectuado y comprobado el pago referido, la persona solicitante quedará registrada como estudiante del Máster en el que haya sido admitida.
4. Posteriormente durante el mes de julio, recibirá un correo electrónico, en el que se le indicará cuándo puede acceder a la página de automatrícula del Máster al objeto de completar el proceso de matrícula, **ésta se realizará presumiblemente a partir de julio**. En dicho momento, los estudiantes deberán indicar las asignaturas elegidas para la matrícula y el programa le recalculará el total del pago a realizar en el ese momento una vez descontados los 400 € ya abonados.
5. **En el caso de que la persona admitida y con posibilidad de prematrícula en esta Fase no realice el pago indicado de 400€ en el plazo en que se adjudique, decaerá en sus derechos sobre la plaza asignada**, la cual será ofertada al siguiente solicitante en lista de espera.
6. Igualmente, la no formalización de la matrícula en el mes de julio, conllevará el desistimiento de la persona interesada y la pérdida de la plaza adjudicada.